



AVISO DE CANCELACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 último párrafo y 35 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se hace del conocimiento de los proveedores interesados en el procedimiento de contratación en la modalidad de **Licitación Pública Regional número OM-DIF-061-2020**, para la contratación del **"SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA EL DIF DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**; la **cancelación del procedimiento**, esto derivado de que dicho proceso fue publicado el día 20 de marzo de 2020 en la modalidad de Licitación Pública Regional, siendo que atendiendo a las particularidades del mismo este debe de ser de carácter nacional, por lo que se deja sin efecto la publicación realizada y se procederá a tramitar la publicación con carácter nacional en los términos que se señala en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Por lo antes expuesto, **se cancela** la Licitación Pública Regional **OM-DIF-061-2020** para la contratación del **"SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA EL DIF DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

ATENTAMENTE


ISRAEL CLEMENTE GONZALEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA